

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **075**

Fecha: 13/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2018 00112	Ejecutivo	AGUDELO DE SERNA MARIA DEL CARMEN	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL, CAPRECOM PATRIMONIO AUTONOMO	Auto denegando la solicitud de las PARTES, referente a NUEVA NOTIFICACION de la parte EJECUTADA y, a ENTREGA de DEPOSITOS JUDICIALES. Se REQUIERE a la parte EJECUTADA informacion para DEVOLUCION de DINEROS. Término 5 días.	12/08/2021		
63001 33 33004 2020 00230	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GERARDO MARÍA DUQUE CALLE	FOMAG	Auto que concede termino para alegatos de conclusion Y Concepto del Min. Público, término 10 días.	12/08/2021		
63001 33 33004 2020 00234	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUCRECIA GUTIERREZ GAVILAN	FOMAG	Auto que concede termino para alegatos de conclusion Y Concepto del Min. Público, término 10 días.	12/08/2021		
63001 33 33004 2020 00238	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ PATRICIA CEBALLOS BARRIOS	FOMAG	Auto que concede termino para alegatos de conclusion Y Concepto del Min. Público, término 10 días.	12/08/2021		
63001 33 33004 2020 00259	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ DARY CAGUA CASTELLANOS	FOMAG	Auto que concede termino para alegatos de conclusion Y Concepto del Min. Público, término 10 días.	12/08/2021		
63001 33 33004 2020 00267	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA CECILIA PINTO SARMIENTO	FOMAG	Auto que concede termino para alegatos de conclusion Y Concepto del Min. Público, término 10 días.	12/08/2021		
63001 33 33004 2021 00061	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS CESAR ORJUELA ORJUELA	FOMAG	Auto que concede termino para alegatos de conclusion Y Concepto del Min. Público, término 10 días.	12/08/2021		
63001 33 33004 2021 00144	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	REINALDO AREIZA LONDOÑO	FOMAG	Auto declara impedimento en firme, REMITASE al Juzgado en turno, esto es Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de esta Ciudad.	12/08/2021		
63001 33 33004 2021 00159	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA MAGNOLIA FRANCO CARDENAS	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FILANDIA	Auto admite demanda en firme, NOTIFÍQUESE por CITADURÍA.	12/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **13/08/2021** Y A LA HORA DE LAS **7:00 A.M.**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
SECRETARIO